MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2017
"SERVICIO CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE LA EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO – SNEPE"- AD REFERÉNDUM - ID N° 326.207

ACLARATORIA N° 1

Consulta N° 1:
En los TDR se menciona que se aplicará los factores asociados al aprendizaje como padres de familia, docentes y directivos, en este punto la consulta es, ¿En qué momento se le aplicaría a estos? ¿cómo se llevaría, principalmente a los padres? O ¿Esto debería de describir la consultora dentro de la propuesta?
Respuesta N° 1: Todos los cuestionarios son auto aplicables. El aplicador entrega los cuestionarios el día 1 y los recoge el día 2, el de docentes y directivos son entregados al director y el de padres/encargados es entregado al estudiante. Se procede de la misma manera en la semana 1 y en la semana 2.

Consulta N° 2:
En los TDR en el punto G-Detalle de los servicios de la consultora, en la tabla N°2 detalle de cargos requeridos se menciona 323 aplicadores y duración de la actividad 5 días, nos parece que esto es poco factible, ¿Habría la posibilidad de modificar esto?
Respuesta N° 2: La cantidad máxima de personas para la semana 1 es de 323 y para la semana 2 es de 299 aproximadamente, debido a que un aplicador podría aplicar en el turno mañana y también en el turno tarde, atendiendo que las secciones están distribuidas de la siguiente manera:

SEMANA 1: (Tercer grado y Tercer curso)
Turno Mañana: 323 secciones
Turno Tarde: 242 secciones
SEMANA 2: (Sexto grado y Noveno grado)
Turno Mañana: 299 secciones
Turno Tarde: 232 secciones

Es factible ampliar el número de aplicadores, en caso de que la consultora crea conveniente, teniendo en cuenta que el monto total del servicio de consultoría no será aumentado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones

Consulta N° 3:

Duración del contrato: en la forma de pago se menciona que el último pago se hará a los 180 días corridos de la firma del contrato (que sería aproximadamente 6 meses) y en la parte III. Consideraciones especiales del contrato, en la cláusula 2.3 menciona que el plazo de presentación del servicio sería de 17 meses. ¿Cuál sería la duración exacta del contrato?

Respuesta N° 3: Favor remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta N° 4:

En los TDR en el anexo 4.1 Requisitos del puesto de aplicador, se menciona que los postulantes ganadores deberán tener disponibilidad de tiempo completo para viajar al interior, la consulta aquí sería si, ¿Necesariamente deben ser de Asunción o Central? O ¿Podrían ser de los lugares a donde se estaría aplicando?

Respuesta N° 4: Los aplicadores no necesariamente deben ser de Asunción o Central, pueden ser también del interior del país.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP Carolina Gamarra
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 27 de julio de 2017.-